

ACTA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

1. APERTURA DE LA MESA ESCRUTADORA GENERAL DE SUFRAGIOS

En LA SERENA a 18 de ABRIL de 2012, siendo las 08:30 horas, se procede a constituir la mesa escrutadora general de sufragios para elegir a los representantes de los trabajadores ante el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Corporación Universidad Central de Chile, **Rut 70.995.200-5**, ubicada en Av. Francisco de Aguirre 0405, comuna de La Serena, Región de Coquimbo.

2. CIERRE DE MESA RECEPTORA

Siendo las 12:30 horas del 18 de ABRIL de 2012, quien suscribe procede a cerrar la recepción de votos, dejando constancia que:

- Se presentaron a votar 28 trabajadores, los cuales emitieron su voto respectivo.

3. RECUENTO DE VOTOS Y NOMINA DE ELEGIDOS

A las 12:35 horas del día 18 de ABRIL de 2012, se procede a efectuar el recuento de votos, ante la presencia de quienes suscriben. Los resultados son los siguientes:

MAYORIA	NOMBRE	Nº DE VOTOS
1era.	ALEXIS BARRAZA DURAN	16.-
2da.	GERMAN SOLIS GODOY	16.-
3era.	JACQUELINE AROSTICA MARIN	15.-
4ta.	ALEJANDRA MUÑOZ SANDOVAL	13.-
5ta.	GLORIA AGUILERA ARAYA	13.-
6ta.	ANDREA YÑESTA BLANCO	12.-

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Decreto Supremo N° 54 fueron elegidos miembros del Comité Paritario en representación de los trabajadores las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTES
Alexis Barraza Duran	Alejandra Muñoz Sandoval
German Solís Godoy	Gloria Aguilera Araya
Jacqueline Arostica Marín	Andrea Yñesta Blanco

3.1. Listado de personas que obtuvieron votos en orden decreciente:

NOMBRE	VOTOS RECIBIDOS
Alexis Barraza Duran	16.-
German Solís Godoy	16.-
Jacqueline Arostica Marín	15.-
Alejandra Muñoz Sandoval	13.-
Gloria Aguilera Araya	13.-
Andrea Yñesta Blanco	12.-
Marcelo Valdivia Fajardo	12.-
Maria Muñoz Romo	11.-
Karina Ramos Flores	10.-
Emilio Lorca Guerra	7.-
Laura Mora Aravena	5.-
Katherine Pardo Carmona	4.-
Paola Baeza Rubilar	3.-
Maria Gonzalez Concha	2.-
Maria Morales Zepeda	2.-
Mario Flores Pinto	2.-
Marlene Vera Zepeda	2.-
Monica Gonzalez Espinoza	2.-
Paula Rivera Iribarren	2.-
Patricia Ortiz Avalos	2.-
Roberto Castro Boniche	2.-
Alicia Aguilar Araos	1.-
Ana Maria Salinas Astorga	1.-
Desiree Lopez De Maturana Luna	1.-
Gloria Zamorano Fauda	1.-
Ignacio Toro Roa	1.-
Iván Silva Espinoza	1.-
Laura Medina Aracena	1.-
Manuel Escobar Sanchez	1.-
Marietta Pizarro Carretta	1.-
Alex Landsberger Varela	1.-

3.2. De la votación:

N° de votos entregados a la mesa	28.-
N° de votos sufragados	28.-
N° de votos contabilizados en urna	28.-
N° de votos válidos	28.-
N° de votos nulos	0
N° de votos en blanco	0
Total de trabajadores	37.-
N° de votantes	28.-
N° de votantes ausentes	9.-

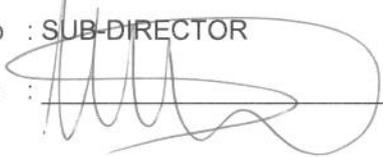
4. CONSTANCIA

Siendo las 12:50 horas, se procede a cerrar el proceso de elección y los abajo firmantes dan fe que el proceso se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Ley 16.744, el Decreto N° 54 y el Decreto Supremo N° 30 de 1988.

Sr/a : **MANUEL ESCOBAR SANCHEZ**

RUT : 13.074.886-4

Cargo : SUB-DIRECTOR

Firma : 

Sr/a : **LAURA MEDINA ARACENA**

RUT : 13.650.324-3

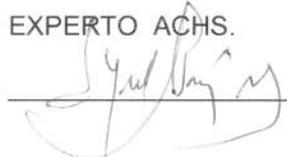
Cargo : ENCARGADA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma : 

Sr/a : **ARTURO PEREZ HERNANDEZ**

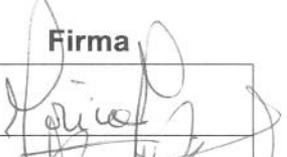
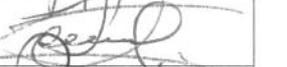
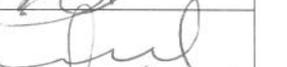
RUT : 6.636.378-4

Cargo : EXPERTO ACHS.

Firma : 

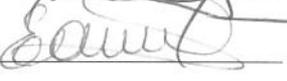
Registro de Votación Representantes de los Trabajadores

Con fecha 18 de Abril de 2012, se deja constancia a través de este instrumento de las personas que votaron en la elección de los Representantes de los Trabajadores.

N°	Nombre	Firma
	Mónica Gómez Espinoza	
	Patricia Ortiz Orozco	
	Leda Flores Pinto	
	gloria Zamora Fajardo	
	Lara Mora Aravena	
	GERMAN SOLÍS GONZ	
	PAOLA BARRA RUBIO	
	Alexandra Muñoz S.	
	ANA MARIA SALINAS	
	Laura Medina Aracena	
	Jacqueline Anostica	
	Carla Roca C	
	Marcela Toro Rúa	
	Maretha Piperno C	
	Denise López de Petrease L	
	Roberto Castro B	
	José Lesta B.	

Lista de Candidatos Representantes de los Trabajadores

Lugar: Sede La Serena

1. Isidorene Aróstegui Morán 
2. GERMAN SOLÍS GODOY 
3. Alexandra Muñoz S. 
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____
12. _____
13. _____
14. _____
15. _____

Trabajadores inscritos e interesados en participar como candidatos para formar el Comité Paritario de Higiene y Seguridad en nuestra empresa.

2

ACTA DE CONSTITUCION

Comité Paritario de Higiene y Seguridad

En La Serena a 24 de abril de 2012, en conformidad al Decreto Supremo N° 54 de la Ley N° 16.744, sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, se llevó a efecto la reunión constitutiva del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de Universidad Central de Chile, por tanto se procede a levantar la presente Acta de Constitución.

a) Designación de los Representantes de la Empresa.

Con fecha 23 de abril de 2012 la entidad Empleadora ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la empresa:

Titulares	Suplentes
Sr Manuel Escobar Sánchez Rut. 13.074.886 - 4	Sra. Karina Ramos Flores Rut. 12.806.165 - 7
Sr. Mario Flores Pinto Rut. 10.681.860 - 6	Srta .Katherine Pardo Carmona Rut. 15.675.269 - k
Sra. Desiree Lopez de Maturana Rut. 9. 055.374 - 7	Sr. Ignacio Toro Roa Rut. 7.770.193-1

b) Elección de los Representantes de los Trabajadores.

Efectuada el día 18 de abril de 2012 en votación secreta, se deja constancia de lo siguiente:

1. El total de votantes efectivos fue de 28 personas.
2. Los elegidos por votación, que obtuvieron las seis primeras mayorías, en orden descendente, son:

Titulares	Votos	Suplentes	Votos
Sr Alexis Barraza Duran Rut. 15.813.697- k	16	Sra. Alejandra Muñoz Sandoval Rut. 9.501.081 - 4	13
Sr. German Solís Godoy Rut. 8.794.526 - k	16	Sra. Gloria Aguilera Araya Rut. 16.188.955 - 5	13
Sra. Jacqueline Arostica Marín Rut. 10.083.100 - 7	15	Sra. Andrea Yñesta Blanco Rut.	12

c) Acuerdo para Presidente y Secretario.

Las personas que conforman el Comité Paritario, han designado como:

Presidente: Alexis Barraza Durán

Secretario: Desiree López de Maturana

De la presente Acta se envía copia a:

- Inspección del Trabajo.
- Asociación Chilena de Seguridad.
- Empleador.

Para constancia de las partes, firman en señal de conformidad:


Presidente CPHS


Secretario CPHS